¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 1.° DE JUNIO DE 1843. No. 5,904.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Sábado 27 de Mayo 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras,	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 26	566,992 5	82 7¾	857,087	1,986	10,603 1	334,500	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	16,013 2	....	342,013 5					
Letras vencidas y cobradas	2,344 7							
	585,350 6	82 7¾	1,199,100 5	1,986	10,603 1	334,500	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas		....	2,344 7					
Al Coronel Edecan D. Ramon Rodriguez para rancho del primer Batallon de Patricios	1,000							
Al Comisario cagero de Prolicia para gastos de las fiestas Mayas	5,000							
A Nicholson, Green y Ca., por paños remitidos al Ejèrcito en los Santos Lugares de Rosas	8 6	....	10,788 2					
A D. Patricio Gorostiaga, por paño blanco para id	80 0	....	344 2					
Existencia	570,311 2	82 7¾	1,185,623 2	1,986	10,603 1	334,500	4,385,600	1,597,473 7¼
	585,350 6	82 7¾	1,199,100 5	1,986	10,603 1	334,500	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !
Cuenta de la Receptoría General del Sábado 27 de Mayo de 1843.

DEBE		Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer...	De comisos y multas.		889 7	....	....
	Del estado	....	....	....	
Entrada		1,818 5	....	342,013 5	
Salida		12,530 2			
Puerto		1,057 2			
Contribucion		607 1			
		16,013 2	889 7	342,013 5	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devol'ciones
A la Tesoreria General	16,013 2		342,013 5	....
Existencia	....	889 7	....	
	16,013 2	889 7	342,013 5	

Buenos Ayres, Mayo 27 de 1843.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Receptoría General del Lunes 29 de Mayo de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Fond's públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sábado 27	579,311 2	82 7¾	1,185,623 2	1,986	10,603 1	334,500	4,885,600	1,597,478 7¼
Trasladados de Receptoría	11,281 6							
Letras vencidas y cobradas	42,230 0							
	632,829 6	82 7¾	1,185,623 2	1,986	10,603 1	334,500	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA								
Letras vencidas y cobradas		....	42,230 6					
Al Colector general por rentas y amortizacion de fondos públicos en el presente mes (312,933 1½)	456 4½	....	312,476 5					
Existencia	632,373 1½	82 7¾	830,909 7	1,986	10,603 1	334,500	4,385,600	1,597,478 7¼
	632,829 6	82 7¾	1,165,623 [illegible]	1,986	10,603 1	334,500	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !
Cuenta de la Tesorería General del Lunes 29 de Mayo de de 1843.

DEBE.		Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer..	De comisos y multas		889 7		
	Del Estado		....		
Entrada		10,152 4	....		
Salida		871 7			
Puerto		129 3			
Contribucion		128			
Recibido de la Tesoreria general para remitir al Crédito Público		456 4½		312,476 5	
		11,738 2½	889 7	312,476 5	

HABER	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	11,281 6			
Al Crèdito Público	456 4½	....	312,476 5	
Existencia	....	889 7	....	
	11,738 2½	889 7	312,476 5	

Buenos Ayres, Mayo 29 de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡Mueran los salvages unitarios!

El Capitan Interino del Puerto——

Buenos Aires, 31 del mes de América de 1843— Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia— y 14 de la Confederacion Argentina——

Dá parte á V. E. de no haber ocurrido novedad alguna en toda la playa donde se hallan los buques perdidos, de resultas del temporal que se ha pasado—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que no ha ocurrido novedad alguna en toda la costa de la playa donde se hallan los buques perdidos de resultas del temporal que ha pasado; pues las partidas de Vigilantes, Serenos y Tenientes Alcaldes, han celado toda la ribera en toda la noche anterior, y continúan hoy en el mismo servicio—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Capitan interino del Puerto ——

Buenos Ayres, á 31 del mes de América de 1843 Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Incluye á V. E. la relacion de los buques que hoy se han obtenido noticias de haber salido á la playa con el temporal de ayer—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de incluir á V. E. una relacion de buques que han venido á la playa con el temporal del 30 y 31 del presente, y que es continuacion de la que en fecha de ayer remití á V. E—El Bergantin americano Oswego, que llegó á este puerto el 20 del corriente, procedente de Baston con cargamento general, ha embicado frente á San Isidro, y el infrascripto en el momento de recibir hoy el aviso, lo transmitió al Sr. Colector General por hallarse este buque con todo su cargamento—

Se advierte que en el Puerto faltan muchos buques, y que la mayor parte de los que existen han recibido avería, pero el tiempo no ha permitido tomar un conocimiento exacto de todo, que tan luego como el infrascripto lo obtenga, lo elevará al Superior conocimiento de V. E. habiendo al efecto oficiado á los Subdelegados de San Isidro, San Fernando y Conchas, pasen una relacion circunstanciada de los buques que han arribado, y el estado en que se hallan, facilitándoles todo auxilio que necesiten—Hoy se ha concluido de juntar lo que se ha salvado de los cargamentos de los buques perdidos, y todo ha sido entregado á la Aduana—

Las partidas de Tenientes Alcaldes, Vigilantes de Policía y Serenos, han custodiado toda la costa en la noche anterior y en todo el dia de hoy, y continuarán esta noche—A causa del mal tiempo aun, no ha podido ir embarcacion alguna á la Escuadra de la Confederacion Argentina—Sin embargo, puedo asegurar á V. E. que ella nada ha sufrido con el temporal, pues antes al contrario, ha podido prodigar sus auxilios segun lo han hecho presente al infrascripto varios capitanes que han sido favorecidos con ellos—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr——

Pedro Ximeno—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Capitanía del Puerto

Relacion de los buques que hoy se han podido obtener noticia de haber salido á la playa, á causa del temporal de ayer, y se hallan desde la Aduana hasta San Isidro—

CLASES.	NOMBRES.
Bergantin Americano	Oswego.
Paylebot Nacional	Joaquina.
Lanchon Nacional	Descubridor.
Id. Luquence	San Juan.

Buenos Aires, 31 del mes de América de 1843—

Pedro Ximeno—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Capitan interino del Puerto—

Buenos Aires, 31 del mes de América de 1843— Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina———

Dá parte á S. E. de las entradas y salidas de pasageros en el presente mes de la fecha—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto pone en el Superior conocimiento de V. E. haber entrado en el presente mes de la fecha, trescientos pasageros; y haber salido doscientos y setenta y cinco—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Gefe de Policía—

Buenos Aires, 31 del mes de América de 1843— Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia— y 14 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de personas que han tenido entrada y salida en esta Ciudad, en el presente mes—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que en el presente mes han tenido entrada en esta Ciudad, de fuera de la Provincia, quinientas noventa y tres personas, y salida de ella seiscientas diez—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Bernardo Victorica—

Illmo. y Exmo. Sr. Brigadier General D. Pedro Ferré.

Alegrete 17 de Agosto de 1842.

Mi apreciable amigo—Despues de saludar á V. E. deseandole muy prósperos bienes, esta tiene por objeto rogar á V. E. que se digne permitir que de ese Estado se me vendan los caballos que necesito, conforme V. E. verá por la carta que escribo al Encargado Ulloá Cintra, quien se entenderá á este respecto con V. E. Yo espero que V. E. dispensará á esta República este obsequio, mayormente ahora, que aprovechando el estado de convulsion y sacudimiento fuertísimo que sufre el Imperio del Brasil, pretendo en este verano dar á sus tropas un golpe maestro, y vengar á este riquísimo Estado de los vejámenes que le causan las hordas de esclavos que aun lo infestan con su presencia, y quedar apto tambien para emplear sus esfuerzos en pro de nuestros hermanos Correntinos contra el infame Dictador de Buenos Ayres. Espero, pues, que V. E. nos haga este obsequio, y si esto, como espero, fuere posible, V. E. me hará el favor de mandármelo decir, para yo enviar un oficial con el dinero para irlos á comprar y recibir, dignándose tambien V. E. indicarme el lugar donde este oficial los deberá recibir. Tambien ruego á V. E. que en caso que acceda á este mi pedido, sea hecha esta compra lo mas barato posible, en vista de nuestras circunstancias, y por el precio que indico al referido Encargado de este Gobierno. Deseo que V. E. goce de salud y mil bienes para mandar sus órdenes á quien es

De V. E.
Compatriota y Amigo
Bento Gonzalves da Silva.

Illmo. y Exmo. Señor Gobernador y Capitan General D. Pedro Ferré.

Respetable amigo y Señor—Habiendome sido indipensable ir al Ejército luego que regresé á esta, por este incidente dejé de escribir á V. E. como debiera, pero hoy lo hago con el doble motivo de felicitar á V. E. é igualmente congratularme por la victoria que últimamente consiguieron las armas de la Libertad sobre las del Tirano al mando de Urquiza: aun ignoro todas las circunstancias de tan trascendental jornada, y ansioso espero comunicaciones de S. E. ó del Sr. Presidente Rivera que me instruyan de ella; entretanto ya me lisonjeo con los ulteriores resultados de una campaña iniciada bajo tan felices auspicios. El Ejército Imperial luego que sintió aproximarse el Republicano, concentró sus fuerzas, y principió lentamente á retirarse sobre la línea del Yacui sin osar desprender partidas del grueso de la Infanteria, por haber sido batidas las que lo hicieron, y habiendo ultimamente vadeado el Bacacai, presumo se pretende apoyar en este y otros arroyos fuertes junto á aquel Rio, visto ser lugar estrecho donde no le podemos causar grave daño por sernos superiores en la arma de cazadores, unica que con ventaja puede allí operar—El Sr. Coronel Portinho batió y rechazó en el Municipio de la Cruz Alta la fuerza realista que lo ocupaba; operacion de suma ventaja para evitar que estén en contacto con Misiones.

Ya tuve parte del Comandante de Santa Ana de haber llegado algunas suelas, y sin pretender volverme importuno me veo precisado á rogar á V. E. la pronta venida de la caballada y de lo demas que prometió mandarme, especialmente esta de que experimento sensible falta— Adjuntos envío á V. E. los últimos números del Diario que se publica en esta— Ansioso aguardo las ordenes de V. E. para cuanto le sea menester, por ser con alta estimacion

De V. E.
Amigo fiel y Compañero

Alegrete, 28 de Noviembre de 1842.

P. S.
Expresiones al Sr. Coronel Virasoro, Dr. Derqui y á su hijo—

Bento Gonzalves da Silva.

REVISTA
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS.

BUENOS AIRES.

"Las noticias que llegaron ultimamente de esta República con detalles de la derrota de las fuerzas de Montevideo del mando de Rivera por el Ejército de Buenos Aires, han sido confirmadas por Despachos Oficiales recibidos en Londres. A la fecha que traen los Partes del Cuartel General, las tropas del General Rosas estaban pidiendo con ardor se les dejara marchar sobre Montevideo; y por tanto debe suponerse que á esta hora se hallan ya en posesion de aquella Plaza. Se dice que la fuerte indignacion contra los rebeldes que se observaba en el Ejército de la Confederacion Argentina, provenia de su justo resentimiento por el modo con que la Prensa ha calumniado á su ilustre Gefe y Presidente el Señor Rosas: estas calumnias, tan desnudas de toda verdad y fundamento, causaban un ódio general. Las infames relaciones que han circulado en casi todos los Papeles principales de Europa, copiadas de los Diarios de Montevideo, dejan ver ahora toda su falsedad, como puede especialmente notarse respecto á la derrota de las fuerzas de Buenos Aires que dichos Papeles publicaron algunas semanas atras, y los gritos que se dijeron levantados contra los extrangeros en la Capital de Buenos Aires. La verdad es que el General Rosas ha rehusado la interposicion de Iglaterra y Francia para mediar ó mas bien para *intervenir*, en el ajuste de las diferencias entre la República Argentina y el Gobierno rebelde de Montevideo, y lo ha hecho por un principio de honor y de justicia hácia su propio Pais, que es preciso reconocer. Se ha conducido en este asunto con gran firmeza y dignidad respecto á los Poderes extrangeros, y ha mantenido con igual lustre la causa de sus Conciudadanos. ¿Ni porque habia de desmerecer en la opinion, y ser el blanco de calúmnias y de rastreras invectivas, por solo haber llenado noblemente sus deberes, negándose á disponer de los derechos é intereses de su nacion á voluntad de una influencia estraña? ¿Puede esto entrar en la razon de nadie? Bastaria saber que sus propios conciudadanos aprueban completamente su conducta; y siendo esto asi, muy difícil es dar con el motivo ó el derecho de parte de los Extrangeros para mezclarse en los negocios interiores del Pais, en que residen ya sea como Comerciantes, ó como Representantes de sus respectivos Soberanos. Mientras no se cometa ninguna vejacion contra los intereses de aquellas, y antes bien, mientras prosigan en el goze no interrumpido de los principios que les hayan asegurado sus Tratados recíprocos con la República Argentina; sobre todo, mientras disfruten de la debida proteccion en sus personas y en sus bienes; es preciso confesar que toda intervencion de su parte en la política, y cualquiera asunto de Estado, es completamente reprensible, y debe de necesidad producir mucho disgusto en los habitantes del Pais. A esto debe pues atribuirse esa manifestacion ó grito del pueblo contra los Extrangeros, con que han querido hacer tanto ruido los Diarios de Montevideo; mas ni el General Rosas ni su Administracion no pueden hacerse responsables por semejantes incidentes. Causas en verdad muy pequeñas producen á veces una efervescencia popular, sin que sea dado á las Autoridades atajarla en su orígen. Seria por tanto mucha presuncion é injusticia el culpar á ningun Gobierno en cualquier Pais, sea de la Europa ó América, por escenas de esta naturaleza; ademas que no hay hombre de buen sentido que no sepa que *el populacho es populacho* en cualquier parte del mundo, y si todo acto de la plebe hubiera de cargarse al Estado en que hubiese ocurrido, por solo vivir allí los autores de estos desórdenes accidentales, ya no podria considerarse á los Gobiernos como especialmente instituidos para proteger la seguridad individual, mas se les tendria por cabeza de los díscolos y viciosos que aspiran al robo y al saqueo.

"Hacemos estas reflexiones á impulsos de un sentimiento de justicia hácia el Gobierno de Buenos Aires, cuyo Gefe trabajando constantemente por purgar el Pais de individuos que quieren vivir de la anarquia, y comprometen la seguridad y bien estar de la parte respetable de la comunidad, se ha ganado un digno renombre por su firmeza de principios, y su zelo en obtener la tranquilidad y el buen órden, que son tan necesarios, á despecho de los perversos. Nuestro deseo es que sus miras se realizen, si son rectas como las creemos. De este modo llegarán los habitantes de aquel suelo á poseer en fin la felicidad que merecen, al mismo tiempo que el Pais reportará el beneficio de relaciones comerciales, pacíficas y bien establecidas, con las Naciones Extrangeras. No hay hombre mas convencido de esta verdad que el Señor Rosas mismo. Buenos Aires si lo dejan tranquilo, figurará muy pronto como la primera República en toda la América del Sud.

(De la Gaceta de Hamburgo, "Borsen Halle", de 18 de Marzo de 1843.)

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JUNIO 1.° DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

(Continuacion.)

Los salvages Unitarios en Montevideo llevan su frenesí de acriminar al Gobierno Argentino y al General Rosas hasta deducirle un cargo de la importacion de armas y municiones de guerra en los años en que ha dirigido el país, y aun en 1834 que presidió la Administracion el General Viamont—

Sir W. Parish establece así esas importaciones de Inglaterra, estimando su valor en libras esterlinas—

En 1830....................	158	£ ester.
" 1831....................	443	"
" 1832....................	345	"
" 1834....................	3,025	"
" 1835....................	6,388	"

Esta demostracion prueba en favor del Gobierno Argentino—En los tres primeros años es insignificante la importacion de estos artículos; y tambien en 1835 si se atiende á la necesidad que tenia la Provincia de Buenos Aires de establecer su Parque en la actitud correspondiente á las exigencias públicas y á la efectividad del Ejército permanente—

En la mas profunda paz los Gobiernos de Europa no solo proveen á estas necesidades del Estado sino que practican aprestos y armamentos militares en tierra y mar—

Estaba reservado á la ignorancia de los salvages Unitarios lanzar tan ridícula inculpacion, cuando si necesitaramos valernos de generalidades, podriamos recordarles que las importaciones de armas y municiones de guerra que ellos han efectuado para sostener su atroz rebelion exceden en el duplo al valor de las que menciona Sir W. Parish—

Si la importacion comercial de Montevideo hasta 1836 merece mencionarse, será un cargo mas contra los salvages Unitarios que subvertieron la Constitucion y el Gobierno legal del Genaral Oribe, bajo cuyos auspicios prosperaba aquel país—

En una época mas reciente el bloqueo de los puertos pertenecientes á la República Argentina contribuyó, á pesar de la ominosa Administracion de Rivera, á fomentar accidentalmente el comercio de Montevideo—

Conocido es el objeto de las tergiversaciones que se urden invocando los intereses Europeos. Tambien fué penetrado en la Cámara de Francia cuando el Sr. Lamartine dijo—

"Montevideo aprovecha del bloqueo de Buenos Ayres para "monopolizar el comercio, y desea naturalmente la pro- "longacion, la eternizacion del bloqueo—Los emigra- "dos Argentinos que han fugado de Buenos Ayres y "combatido á Rosas con Lavalle, su enemigo, están re- "fugiados allí y hacen lo que los emigrados por todas "partes, sueños, intrigas, conspiraciones impotentes"—

Y cuando el Sr. Dupin expresó;

"No os engañeis, Señores, en esto; porque hay un bloqueo "que cuesta caro á nuestro país, todos no pierden en "ello, y muchos saben bien sacar partido de él—Este "bloqueo cierra el comercio sobre la márgen derecha "del Plata, donde vosotros no estáis, pero dobla el co- "mercio sobre la márgen izquierda donde estais—Ne- "gociantes Franceses de la ribera izquierda, vosotros "no temeis que vuestro país se implique en una larga "contienda, porque si esta no aprovecha al Estado, que "es la Francia, aprovecha á vuestros registros, á vues- "tro negocio, que está sobre la ribera izquierda—Es "por esto que se encuentran peticionarios para firmar "protestas contra un Tratado que finaliza el bloqueo "que os enriquecia—Y vosotros quereis que un Almi- "rante Frances que llega con una bandera gloriosa, "con nuestra bandera, eche sus marinos en tierra para "hacerlos auxiliares de algunos hombres aventureros "de que haceis un partido para excitarlos á la guerra "contra un Gobierno establecido, y tan bien estable- "cido que es con él finalmente que habeis tratado, y "es el que subsiste ahora con el consentimiento del país "á que pertenece"—

Un interes de egoismo, de lucros y de especulaciones infames pretende el sacrificio de los intereses positivos y duraderos del comercio extrangero en estos países—

Se inventan patrañas para desviar la vista de la realidad espantosa que oprime hoy bajo un peso de sangre todas las esperanzas de nacionales y extrangeros en el Estado Oriental—¿Que garantias ofrece á los intereses Europeos el atroz vandalo Rivera, que ha convertido aquel hermoso país en un prolongado teatro de horrores, en un vasto cementerio de víctimas?—

Vean allí los Estadistas Europeos cual es el Gobierno constitucional que se encomia por los asalariados órganos del mas inmoral y bárbaro asesino—Renovando con desoladora furia los tiempos aciagos de la desolacion, abre ante todos los intereses políticos y mercantiles, Americanos y Europeos, un abismo espantoso—

Ese titulado Presidente es el mismo que con fecha 15 de Agosto de 1842 ordenó en carta á Santiago Lavandera el *deguello de Urquiza y de cuantos blanquillos hijos de tal encontrase*—Barbarie y lenguage propios del que hoy hace asesinar por la espalda á porcion de infelices en Montevideo, salpicando con su sangre la bandera Británica que el Comodoro Purvis ha desplegado para cubrir tan horrendas atrocidades!—

Mientras que esa órden de bárbaro exterminio dada por Rivera circula autógrafa en Buenos Aires en la vulgar letra y ridicula ortografia de ese salvage Unitario, nacionales y extrangeros han visto los incendios de pueblos del Estado Oriental, y contemplan los deguellos, los saqueos y desolacion practicados por las hordas del cruel asesino—

Compárese esa órden sangrienta del pretendido Gobierno Constitucional de los salvages Unitarios, con la generosa amnistía concedida por el General Rosas despues de la victoria del Arroyo Grande—Estos datos auténticos, y no calumniosas invectivas sin fundamento alguno, son los que deben formar el juicio de los publicistas y hombres de Estado contemporaneos—

Unida está á la atroz política de sangre y exterminio del Gobierno intruso del pardejon y sus esclavos los salvages Unitarios la mas dolosa falsía—Cotéjese la contestacion del impostor Rivera al Encargado de Negocios del Brásil por el órgano de su titulado Ministro, con la correspondencia de Bentos Gonzalvez da Silva, de Obes y de Indarte, que se han publicado por la prensa de esta Ciudad, y penetrárase con profunda indignacion la ruin doblez, la fé púnica, la iniquidad de esa gavilla que pretende cortejar los intereses Europeos en América—

En esa marcha de sangre, de profundo desquicio y trastorno, está cifrada la ruina de esos intereses, la destruccion del comercio, y la mas cruel befa á la civilizacion que insultan, á la humanidad que atormentan con maquinaciones de horrorosa exterminadora guerra—

En ese pretendido Gobierno Constitucional que el Ingles Pirata salvage unitario Lafone, especulador en ganado, en rentas, en carne humana, anunció á Europa como su aliado natural, los Presidentes son asesinos, los Generales verdugos, y sus secuaces enseñan el odio eterno á la Europa y á las personas de sus Soberanos—

Aguiar escribia á Rivera el 16 de Noviembre de 1842— "Despues de este nuevo órden de cosas espero una dis- "posicion de V. E. para saber lo que he de hacer con "el tal Aleman; si lo dejo vivir en nuestra tierra ó s

"*lo hecho al otro lado* á mandar la suya (1)"—Mientras que el salvage unitario J. C. Rodriguez con fecha 8 de Diciembre del mismo año, escribia desde Montevideo á su muger, "veo que has tenido el placer de ser "madre, y de tener un guapo muchacho, por lo que "no puedo menos de felicitarte en el mas alto grado, "pues has llegado á ver tu deseo cumplido: Dios quie-"ra que lo logres, y que yo tenga alguna vez el gusto "de abrazarlo; desde ahora te encargo que lo primero "que debes enseñarle tan pronto como él ya pueda en-"tender, es odiar y maldecir al Tirano Rosas y todos "sus secuaces, aun cuando ellos por fortuna se los hu-"biese llevado el Diablo, y un encargo especial de que "toda su vida los odiará, y que transmita este santo de-"ber á sus hijos cuando los tenga, y estos á sus nietos, "y asi hasta la mas remota posteridad, porque desde "ahora me complazco en saber que mas allá de la dis-"tancia de un siglo habrá todavia algunos de los mios "que odien y maldigan la memoria y maldita raza del "Tirano, como igualmente la de todos los malvados que "lo sostienen, y lo segunden en la mas horrorosa y "bárbara tiranía, lo mismo que la VIL CANALLA "DE LUIS FELIPE Y LA REYNA VICTORIA, "que tanto han contribuido á sostener á este despre-"ciable tirano (2)—"

tos hechos no necesitan comentario—Friamente se ordena los asesinatos en masa de Argentinos y Orientales, ó se discute el de uno de los mismos salvages Unitarios entre Rivera y uno de los verdugos que comanda sus hordas—Los oprobiosos insultos á S. M. el Rey de los Franceses y á la Soberana de la Gran Bretaña son otro de los caractéres de ese sistema de vandalage, de anarquía, dolo y ferocidad—

Britannia y el Nacional, tan empeñados en ilustrar á los Gabinetes extrangeros, debieran transmitirles estos datos estadísticos, estos actos administrativos del Gobierno que decantan como humano, civilizado, amigo de los extrangeros y de su comercio—

Gobierno Argentino presidido por el General Rosas siempre ha sido justo y leal en sus relaciones con los Gobiernos extrangeros, y en su conducta hácia los súbditos de estos—

General Rosas jamás ha excitado el odio á los extrangeros—Estos con su imprudencia, con su intervencion en las contiendas interiores del país, con su arrojo contra los Gobiernos establecidos, con su ingratitud hácia una tierra hospitalaria, han creado prevenciones profundas, odio inmenso—Es cierto, indudable, evidente que existe ese sentimiento intenso creado y encendido en vivo fuego por la conducta hostil, imprevisora y fatal de los extrangeros hácia unos pueblos en que gozan de todas las seguridades, de todas las garantías, de beneficios que no participan los propios hijos del país, de privilegios que no pensaron jamás tener en Europa, de tratados ventajosísimos, de consideraciones hasta humillantes para los naturales de estos paises—

r el contrario, el General Rosas ha templado siempre la irritacion de los ánimos con una perseverancia en razon directa del tezon con que los extrangeros asociados á los salvages Unitarios han persistido y reagravado diariamente su conducta injusta y cruel—

recelamos pisar el campo á que se han trasladado en este respecto los salvages Unitarios—El año 1829 es glorioso para el General Rosas—

tonces su política generosa hácia los extrangeros oculte con el brillo de la victoria la mancha que estos habian echado sobre su neutralidad y su honor, asociándose armados á la Rebelion de los salvages unitarios el 1.° de Diciembre de 1828. No se habrá olvidado el Regimiento de extrangeros de titulados amigos del órden que en 1829 tiñó sus aceros en la sangre de los hijos de esta tierra—

General Rosas pudo perdonarlos, garantirlos y considerarlos, como lo practicó; pero no podia estar á sus alcances borrar los vestigios funestos que dejó en los pueblos la gratuita injusticia de esos extrangeros, desde que la han continuado—

impostura audaz de los salvages unitarios decir que ha querido *abatir las banderas consulares que flamean en Buenos Ayres*—¿Porqué el salvage unitario Angel Lopez fué castigado con una prision severa—¿Porqué empezó la guerra con el salvage unitario Beron de Astrada?—¿Porqué sufrió la pena de muerte el de igual clase Domingo Cullen?—

erca de la conducta del General Rosas en esa época y en las subsiguientes, y de los procedimientos de los salvages unitarios con relacion á los extrangeros, uniremos á la evidencia de los hechos una autoridad intachable por su imparcialidad, crédito y carácter oficial—

Sr. La Grange, informando á las Cámaras de Francia, en nombre de la Comision, respecto á esas mismas acriminaciones de los salvages unitarios contra el General Rosas, terminantemente dijo—

General Lavalle, Gobernador de Buenos Aires en 1829, "era un perseguidor ardiente de los Franceses, á tér-"minos que el Sr. Capitan de Navio, de Venancourt, "que comandaba la estacion naval, se vió obligado á "trasladarse al Plata para pedir reparacion de las veja-"ciones á que estaban sometidos los Franceses por la "autoridad de Lavalle—Esos malos tratamientos en el "espacio de algunos meses han sobrepasado todos los "que han tenido de que quejarse durante los diez años "de la Administracion del General Rosas—Mucho se "ha declamado contra este General—No me incum-"be juzgar los actos de su Administracion—Los "peticionarios lo representan animado de un ódio pro-"fundo contra los Franceses—A esto opondré los he-"chos—Los documentos que ha examinado la Comi-"sion prueban que el General Rosas y su Gobierno, le-"jos de estar animados de los sentimientos de odio que "se les imputan, han acordado á las personas y propie-"dades de los Franceses una proteccion eficaz, en me-"dio mismo de la guerra activa que estos los hacian"—

Este punto, pues, tan abultado y envuelto en vulgaridades insignificantes por el *Nacional* y el *Britannia*, ha sido decidido ya ante la Europa por una autoridad positivamente interesada en esclarecerlo; y su fallo ha sido altamente honroso al Gobierno Argentino presidido por el General Rosas—

(*Continuará*)

---

[1] Carta de Aguiar al Pardejon Rivera fecha 16 de Noviembre de 1842, desde San Francisco publicada en este mismo Diario No. 5,902.

[2] Publicada en id.

CORRESPONDENCIA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Treinta y tres años de gloriosos combates, acciones heróicas, sacrificios inmensos, parecian un título positivo para garantir nuestra libertad é Independencia de los ataques de un extrangero que á mano armada, atropellando todas las barreras, derechos, leyes, respetos y principios que el mundo reconoce, se atreve á insultarnos aliándose con los restos de una faccion sanguinaria que en una série de 14 años ha escandalizado á la América con sus crímenes, corrupcion, inmoralidad, desenfreno y estragos.

¿En qué rincon del universo puede ya pronunciarse el nombre de "Salvages Unitarios" sin que la humanidad se estremezca horrorizada? ¿Hay algun sentimiento noble en el corazon de los Argentinos que no se subleve al recuerdo de los nefandos crímenes perpetrados por aquellos monstruos? Aun humea la tierra enrogecida con la sangre de las Ilustres víctimas de la ferocidad de los salvages unitarios; flagrantes están tantos horrores—La República entera muestra todavia los rastros sangrientos que dejaron en su tránsito estos Caribes—No hay un pueblo, una aldea, una choza, que no haya sido el teatro de la brutalidad de aquellos vándalos.

¿Quienes han traicionado la causa de la Libertad? ¿Quienes han derrocado las leyes ó instituciones de este pais? ¿Quienes dieron el horrible ejemplo en la República de asesinar al primer Magistrado de esta Provincia en medio de la feroz algazara de una soldadesca brutal y licenciosa? ¿Quienes saquearon el tesoro público, propagaron la inmoralidad, predicaron el libertinage, persiguieron la virtud, profanaron los templos, escarnecieron la Religion y convirtieron el pais en un sepulcro? ¿Quienes arrojados de esta Provincia por la indignacion de todos los habitantes se diseminaron en las del interior para continuar su carrera ominosa llevando el saqueo y el espanto hasta los límites de la República? ¿Quienes despues de perseguidos, derrotados y acuchillados por todas partes, cargados con la maldicion de la naturaleza se lanzaron á la República Uruguaya buscando un asilo que se les concedió con generosidad y pagaron con una atroz barbarie? ¿Quienes incapaces de abandonar sus desoladores principios, minaron el órden del pais que los acogió, sembraron en él la discordia y se aliaron al primer bandido del mundo de Colon, el Pardejon Rivera, para derrocar el Gobierno legal y usurpar los derechos del Pueblo que les dió hospitalidad? ¿Quienes, aprovechando los momentos difíciles que rodeaban su mismo pais, á causa de una desavenencia con un poder extrangero, prepararon sus elementos de destruccion para hundir el puñal en el seno de la Patria y entregarla nadando en sangre al enemigo que la amenazaba? ¿Quienes despues de ver frustradas todas sus desesperadas tentativas, embotados sus envenenados tiros, deshecha é inutilizada por un favor de la Divina Providencia la Máquina Infernal que inventaron para dar el tremendo golpe de muerte á esta República, buscan hoy entre algunos estrangeros, ingratos tambien ... degradados, el modo de saciar sus venganzas innobles dando un escándalo ... ni aun hubiera podido ocuparse el ser mas envilecido?

LOS SALVAGES UNITARIOS—Sí, tales han sido, tales son; y sin embargo han encontrado simpatias y cooperacion en un Gefe que depende de una de las primeras Potencias de la Europa—En el Comodoro Purvis, que haciendo causa comun con los salvages unitarios, se convierte en aliado suyo, les presta sus cañones y se declara sostenedor de una banda de asesinos atroces que persigue la justicia y cuya existencia es incompatible con el órden y seguridad nacional.

Tal es la honrosa mision que toma á su cargo el Comodoro Purvis—Con mengua de su reputacion militar, con desdoro del ilustrado Gobierno á que pertenece y hollando los mas sagrados derechos de Estados amigos que reposan en la fé del honor Británico, se presenta con la mecha del cañon en la mano exigiendo á balazos pretensiones que importan nada menos que el envilecimiento y deshonra de un pais celoso de sus libertades, é incapaz de sufrir una mancha que le haga desmerecer el alto concepto que ha sabido grangearse ante el Mundo.

En efecto, sorprende el arrojo desesperado con que el Comodoro Purvis, usando de la fuerza que se le confia para sostener el brillo de la Gran Nacion de que es súbdito, despliega el Pabellon Británico para confundirlo y degradarlo en las filas de un puñado de foragidos que persigue la justicia de los Pueblos y oprime el anatema Divino.

¿Podrá decirse, en vista de la comportacion torpe del marino Purvis, que obra movido por otro resorte que su solo capricho, su ineptitud ó estravio?—Tan lejos de llenar una mision que se le haya confiado, traiciona los sentimientos manifestados por su Soberano, rompe los pactos sellados; relaja los lazos de la mas perfecta amistad é inteligencia; concita odiosidades eternas para sus compatriotas, que hasta aquí son felices al amparo de la proteccion que les acuerda el Gobierno Argentino; ataca en el seno de la Paz la libertad de dos Repúblicas impidiendo el triunfo de la justicia é interponiéndose entre la ley y el criminal y cubriendo con sus baterias el último desesperado asilo de los miserables salvages unitarios, fomenta la rebelion y prolonga los desastres de una guerra que cuesta tantos sacrificios, tanta sangre.

Esta conducta desleal, irritante ó inaudita por parte del Comodoro Purvis, expone á millares de sus compatriotas inocentes á la justa indignacion de Pueblos á quienes tan atroces inmerecidas ofensas, pueden precipitar á terribles escenas de venganza.

¿Y con qué objeto? ¿Pretende el Comodoro Purvis con sus arbitrarios despóticos procederes legalizar la usurpacion del poder público en el Estado Oriental sosteniendo al Caudillo inmoral que lo oprime? ¿Ha soñado inutilizar los heroicos esfuerzos de aquella y esta República, cuando ya la victoria anunciaba la aurora del dia de la Paz general?

Irrisoria pretension—Ridiculo proyecto—Seria preciso para realizarlo otro querer que el del Comodoro Purvis: seria preciso tambien agotar el último recurso de Pueblos entusiastas y valientes—No es á los Argentinos y Orientales solos que heririan los tiros del Comodoro Purvis.... Centenares de otras victimas sofocarian con los gemidos de su agonia la detonacion de esos cañones con que él nos amenaza, y una desesperada formidable resistencia prolongaria un año y mil los estragos de una lucha sin término.

La República Argentina, que el Comodoro Purvis compara á un Estado Berberisco, es una Nacion libre, Independiente, celosa de sus derechos y religiosa en el cumplimiento de sus pactos; pero detesta la opresion, repele el ultraje y se hundirá mil veces en torrentes de sangre, antes que subscribir á una humillacion que un insolente le intima desde el alcázar de su Corbeta. Sobrados gloriosos antecedentes han demostrado al Mundo esta verdad, y dispuestos á reproducirlos con el mismo entusiasmo, no es el Comodoro Purvis el que cambiaria la naturaleza de nuestros sentimientos haciendonos olvidar lo que somos.

Pasó ya el tiempo, por fortuna, en que dominado y oprimido el pais por una faccion antipatriota y envilecida, corriese riesgo nuestra Independencia. Hoy, nuestras glorias, nuestro engrandecimiento, nuestro porvenir, no pueden arrebatarsenos impunemente. El Ilustre Argentino á cuyas hábiles manos confió la República sus destinos, el inmortal **ROSAS**, ha patentizado ante el Mundo de un modo inequivoco, cuan digno era del elevado puesto á que lo condujo y en el què lo sostiene el voto libre de todos los Argentinos.

Los Federales empezaron su gloriosa inmortal lucha contra los Salvages Unitarios cuando estos tenian en su favor un Ejército fuerte y aguerrido que sedujeron; las arcas del tesoro público de que se apoderaron por la rebelion del aciago 1.° de Diciembre de 1828 y la cooperacion de solapados traidores que con la máscara de Federales conservaron sus puestos, cuando se hallaban inscriptos en las sangrientas logias de los Salvages Unitarios. ¿Qué elementos opusimos para vencerlos?—El mas poderoso, el mas incontrastable.

Llamamos en nuestro auxilio á la Divina providencia—Nos escuchó, se colocó á nuestro frente, el Héroe inmortal del 5 de Octubre de 1820: sostuvo nuestro valor, alimentó nuestro entusiasmo patriótico y por un sendero de victorias no interrumpidas, nos condujo de tiempo en tiempo, hasta que, asegurando nuestra libertad y restaurando nuestras leyes, nos colocó á la altura á que hoy estamos.

¿Y hoy quiere el Comodoro Purvis hacernos descender de ella, arrancandonos con una intimacion que despreciamos, concesiones en favor del último miserable resto de los Salvages Unitarios á los que las invencibles armas de la Confederacion Argentina que dirije aquel mismo ROSAS, en union con las del poder legal del Estado Oriental, han reducido á una estrecha guarida donde recibirán el último tremendo golpe que en vano se afana en conjurar el Comodoro Purvis? ¡Argentinos!! Orientales!!! habeis ya consultado vuestro corazon y decidido—

[*El Patricio.*]

Entrada Terrestre.

¡Viva la Federacion!

La tropa de carretas de D. José Pio Achabal, procedente de Santiago del Estero, consignado á la òrden—cargamento; á D. Saturnino San Miguel, 2,000 cueros vacunos livianos, ponchos calamacos, ... á pelo, 11 fardos 4,000 fibras nutrias, 4 fardos cueros de cabra, 1 id. cerda, 1 id. pellones.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 29.

D. Calixto Briant	Santa-Fé
José Maria Zamora	Mercedes
Ines Zamora 3 nietos	Idem

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 30.

D. Juan Paulino Cabral,	Paraná
Atanasio Maure, con tropa de arria, despacuada por D. Climaco Daract,	Mendoza
Miguel Noel Portel,	Santa-Fé

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 31.

D. Miguel Plan,	Sandú
Manuel Chaves,	Colonia
Miguel Ines,	id.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Imprenta Republicana.

ESTE establecimiento se halla nuevamente en ejercicio, y en disposicion de recibir los trabajos con el público lo quiera favorecer—Calle del Restaurador Rosas No. 194.

j1—6p

¡Viva la Federacion!

Cloruro Oxide Sodium concentrado.

PARA preservarse del contagio de las Viruelas y otros pestes; desinficionar el aire de los cuartos de los enfermos, purificar la atmosfera, fumigar buques, destruir chinches, limpiar y curar llagas, conservar viandas, &c. &c. con direccion del modo de usarlo en el idioma del pais. Se halla en venta en la Droguería No. 7 calle de la Reconquista. Junio 1. tfs

AVISO.

SE vende una planta de diamela, una de jazmin del Cabo, un canario cantor con jaula y algunas plantas de claveles de diferentes colores, cinco casales de palomas caseras muy particulares como negras que llaman portuguesas, carmelitas, dominicas y blancas cola ... vende porque el dueño tiene que mudarse y no tiene comodidad donde vá á vivir, tambien una carretillita de enseñar niños á caminar: En la calle de la Catedral núm. 166 darán razon.

j1 3*

Naranjas dulces.

SE venden en pié la fruta de 200 á 250 naranjos dulces en una quinta inmediata al pueblo: el que se interese ocurra á la calle de Potosí núm. 138, donde encontrarán conquien tratar, ó á la calle de la Reconquista núm. 107.

j1 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

TOLDOS enverados 6 cubertores de lona muy recia de 22 piés de ancho y 29 de largo esto es de 7 á 8 varas de ancho y 10 de largo, de 4 á 4½ de ancho, 8, 9 y 10 de largo y en fin de diferentes tamaños hay en venta una pequña cantidad de ellos propios para saladeros, para cubrir de pronto un gran espacio de pilotes de cosas de importancia: Los que necesiten ocurran á la calle de Federacion núm. 20 frente al Café de la Plata.

j1 3p

SASTRERIA DE J. A. MAYER.

EN dicha sastreria calle de Cangallo núm. 50, frente al Teatro Argentino, se hallará un surtido completo de paños ingleses y franceses de todos colores y de la mejor calidad; casimires elásticos de mucho gusto, paño ancho para poncho, paño de castor 6 piloto, por piezas, y por varas de 28 á 45 pesos, igualmente paño negro y azul á 34 y 36 pesos vara y por pieza algo mas barato, rasos para chalecos &c. &c.: todo se ofrece trabajarlo á la última moda y á precios sumamente bajos. m9—1mc

Véanse los Remates en la última página.

¡ Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

De efectos.

Calle de la Reconquista N. 107.

El Viernes 2 de Junio á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos—

Averiados.

Como 300 piezas zarazas para vestido
Lienceria tabla
Id. ingleses
Bramantes
Casimires americanos

Sin averia.

Zarazas de colcha
Paños entrefinos
Id. del piloto y de la estrella
Bayetas
Franelas
Pañueletus de algodon
Creas mezclas
Corbatas de seda
Platillas, medias negras y blancas
Cortes de chalecos de seda y lana
Pañuelos de razo de taparse
Idem de seda para manos
Bramantes finos
Merinos ingleses de colores y floreados
Pieles del diablo
Pañuelos fleco de lana
Y otra porcion de efectos

En seguida se remarán por cuenta de quien pertenezca

Como 150 portaviandas de loza con cestos y calentadores de varias dimenciones.

3 cajones listados rosados alemanes.

1000 jergas cordovesas.

200 ponchos id.

POR LOS MISMOS.

De muebles &c.

Calle del 25 de Mayo No. 77.

El Lunes 5 de Junio á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todos los muebles de dicha casa que consisten de lo siguiente:

Sala.

1 excelente piano ingles de superiores voces
1 mesa redonda de caoba
1 sofá de id.
1 par mesas de arrimo de caoba
2 docenas sillas de esterilla americanas
1 silla de caoba para amacarse con forro de terciopelo punzó
1 mesa de costura
1 alfombra
2 cuadros de grabados hermosos con marco de gusto.

Aposento.

1 hermosa cuja de caoba
1 sofá
1 cuna
media docena sillas americanas
1 alfombra
1 mesa de costura
varios articulos
1 cómoda con papelera
media docena de sillas
1 lavatorio
1 alfombra
1 cuja de caoba con colgaduras.

Comedor.

Algunos vinos embotellados de madera y Oporto
Algunos cigarros habanos superiores
Varias obras en ingles de buenos autores
1 juego de mesa
cristalería fina
1 juego de tè
1 mesa para comedor de diez cubiertos
2 mesas chicas, 1 sofá, una estera, doce sillas asiento de madera y otras varias cosas, cocina económica, 1 estufa, útiles de cocina &c.
3 cajones listados rosados alemanes.
1000 jergas cordovesas.
200 ponchos id.

¡ Viva la Federacion !

POR J. J. ARRIOLA.

De efectos.

Reconquista N. 14.

Hoy Jueves 1.° de Junio á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, y terminos que se estipularán, varias clases de géneros de algodon, lana y otros, inclusive algunos bultos con averia, cuyo pormenor se dará á tiempo.

POR EL MISMO.

En la fabrica Civil y Militar calle del Perú No. 25

El Viernes 2 de Junio á las once de la mañana por tener su dueño que trasladarse del pais se rematará indispensablemente á la mejor postura y al contado, el contenido siguiente:

Sombreros y gorras de varias clases, charrateras de oro y de plata fina, id. entrefinas, y galon de oro y de plata finas, trenzas de oro y plata finas y zarsillos, id. entrefinos y cinturones para Oficial, carrilleras finas y ordinarias, chapas id. id. filetes para marcos chicos y grandes, viseras id. id., cordon fino con borlas y entrefinos, id. gruesos finos y entrefinos, guantes para hombre y señoras, canavá en piezas y para tiradores, penachos punzoes y blancos, oro fino y ordinario para quemar para los plateros, un hermoso apero del pais con todo chapeado de plata completo para montar á caballo, una cada de paño fino para hombre, un armario, un sofá, cujas y sillas, una colgadura de zaraza fina para cuja y otros útiles &c.

Pañuelos de cambray de hilo y con guarda para manos,

Medias cortas blancas y de colores para hombre

Fresadas francesas con guarda de gusto

Puntillas blancas y cintas para ribete

Alfombras de jergon con fleco chicas y esteras

Testeras punzoes de borlas y plumas.

T. S. Burroughs

RELOJERO.

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta Capital, que ha trasladado su relojería de la calle de la Paz No. 9, al No. 62 de la misma calle, donde ofrece componer y arreglar relojes y péndulas de todas clases, como igualmente cajas de música &c.

Igualmente se ofrece para componer y poner vidrios de antoojos de todas clases.

Acaba de recibir de Nueva York un surtido de alhajas de oro, y lapiceras de plata &c.

a8—1mc

¡ Viva la Confederacion Argentina !

LAS personas que se crean con derecho á los bienes del fallido D. Jaime Pareda, podrán ocurrir con sus documentos á la oficina del infraescrito dentro de 15 dias contados desde esta fecha; pasados los q' les parará el perjuicio que haya ugar por derecho. De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, que conoce en el concurso se dá este aviso. Buenos Ayres, mes de América 23 de 1843.

m24—8p. AGRELO.

FOR

LONDON

The well known, regular brig—

JOHN SCOTT,

225 Ton Register—

Capt. MARK ROBINSON.

Has all her heavy cargo *on board*, and will be despatced *immediately*.

For freight of Bales or Dry hides, of which she can still take a quantity; or for passage, her accommodations being very comfortable, please apply to Capt. Robinson, or to

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
m9—tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA
el
RIO JANEIRO.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase.

BERGANTIN NACIONAL

FANNY,

De 168 toneladas,

Su Cap., *D. Eduardo Gahan.*

Saldrá para dicho destino, si el tiempo lo permite, el 20 del corriente, y tiene excelentes comodidades, para pasageros en dos cámaras separadas.

Para tratar del pasage, podrán ocurrir á su consignatario D. N. Hartwig, ó al Capitan, en casa de—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de número
Calle de la Paz N. 51.

PARA

LA CORUÑA.

SALDRA en todo el presente mes la fragata española *Modesta*, su capitan D. Juan Saudolis. Es buque de lo mas superior que existe en este Puerto tanto para carga como para pasageros. Para una ú otra cosa ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
m8—20c.

Capatás.

SE necesita uno en la quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta primera al Norte, y que sea inteligente en ingertos &c.: el que se halle con aptitudes se le harán proposiciones ventajosas; ocurra á la calle de la Alameda núm. 27.

m24 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Convocatoria del Tribunal de Comercio á los Comerciantes y Hacendados.

EL Domingo 4 de Junio es el dia destinado por la Ley para la eleccion de Cónsul 2.° y su respectivo Teniente. Se hallan electos los cuatro Escrutadores, que bajo la presidencia del Sr. Camarista Juez de Alzadas Dr. D. Vicente Lopez, han de componer la mesa electoral en dicho dia. Este acto que siempre ha importado la guardia y conservacion de los derechos y especiales privilegios del comercio, hoy se hace mas urgente robustecerlo con el sufragio universal, pues entonces el interés de los sufragantes producirá sin duda el acierto en la eleccion: por lo que es de necesidad que este deber sea mirado con esmero y preferencia á cualquier otra ocupacion. Al efecto el Tribunal de Comercio convoca para el referido dia desde las 10 á las 4 de la tarde, para que concurran al salon de su despacho á prestar el voto por los dos individuos que deban ocupar los empleos indicados, teniendo presente las calidades prevenidas por Ordenanza, como lo dispuesto por el Exmo. Superior Gobierno, que los destnados á oficios públicos sean ciudadanos Federales, decididos y leales á la sagrada causa de la Confederacion Argentina—Buenos Aires, á 30 del mes de América de 1843.

Por mandado de los Srs.
ANTONIO F. GOMEZ,
Escribano 1.° del Consulado.

Cocinero ó Cocinera.

SE precisa uno en la calle del Perú No. 112, frente á la Confitería de la Palma. m31 3p

---

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

SE vende el establecimiento de Lotería con todos los útiles que son necesarios, como asimismo botelleria, cuarto de despacho y útiles de cocina.—Calle de Suipacha No. 56 encontrarán con quien tratar.

m31 3p

FOR

BALTIMORE

DIRECT,

The superior fast-sailing coppered and copper-fastened Baltimore built Bark
"[illegible],"
JOSEPH L. WHITE, Master,

HAVING the principal part of Cargo engaged, will be despatched positively on the 1st of July. For Freight or Passage, having excellent accommodation, apply to

Joseph F. Stansbury,
at Kidd's Hotel, or to
Zimmermann, Frazier & Co.

AVISO.

NI el Capitan ni los Consignatarios de la Barca inglesa *William Carson* serán responsables por las deudas que contraigan los individuos de la tripulacion de dicho buque.

m30—3p.

PARA
EL
RIO JANEIRO

El muy velero de primera clase forrado y clavado en cobre,

BERGANTIN SARDO

PAMPERO,

Su Capitan—*Giuseppe Rozzo.*

SALDRA sin falta á fines de la semana entrante; admite alguna carga, y pasageros para los que tiene excelentes comodidades, y asegura el mejor trato posible. Para tratar ocurran á sus consignatarios—

Viera y Timoteo.
Universidad 126.
m6—6p.

PARA

MARSELLA.

Saldrá para dicho destino de mediados á fin del mes de Mayo entrante,

La muy superior de vela, A 1 forrada y clavada en cobre Barca Francesa

Les deux Freres Unis,

—de 180 toneladas—

Su capitan Le Menager.

Tiene contratado casi todo su cargamento, que se halla pronto para embarcarse, y *aun podrá admitir á flete* de 2,000 á 3,000 cueros, ó su equivalente en fardos.

Sus comodidasde para pasageros son excelentes, y el Capitan sé esmerará en tratar bien, á los que quieran hacer la travesia con él.

Para tratar ocurran á su consignatario D. F. Delisle hijo, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.
a15—tfs Calle de la Paz No. 51.

Aviso ... interesante.

EN la Botica frente á la ... zuela de Santo Domingo, se han recibido y se venden los siguientes específicos nuevos, á saber:

Jarabe de Tridacco compuesto.

Este precioso jarabe es el mas eficaz remedio conocido por todos los Profesores de medicina de Paris, y aprobado por los distinguidos medicos de las diferentes Capitales de Europa, contra la mayor parte de las enfermedades del pecho y pulmon, contra la toz seca y convulsiva, contra el calor pulmonar y del cerebro, y contra casi todas las irritaciones del pecho antes, y aun durante la tisis.

Prodigios inmensos hechos por este maravilloso remedio, se publican por todos los periódicos europeos, y cada vez mas se vén los diarios llenos de sus portentosos efectos.

Jarabe Expectorante ó Anti-Flemático.

Este jarabe es el mejor incitivo que se conoce: tiene la propriedad de hacer espeler por la boca, por la cámara, por los orines y por la transpiracion todas las flemas y humores crasos, suavizando asi la bilis, y purificando la sangre, libertando de este modo á la economía de mil enfermedades y sobrecargo de humores que generalmente suelen ser su causa.

Ambos son preparados por el inventor Mr. Colbert, Passage Colbert, á Paris. m30 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Crédito Público.

LA amortizacion de fondos se ha hecho al 66 p % por el vocal encargado, y no al 75 como malignamente se ha dicho: á esta razon de 75 fué propuesta por dos individuos, pero naturalmente reusada, cuando podia muy facilmente hacerse al 66, como se realizó voluntariamente por la antigua casa de Brittain, y por varios compatriotas, haciendo tan brillante operacion, y tan notable ahorro al Erario Patrio eventualmente. Lunes 29 del mes de América.

m30—3c.

FOR

LIVERPOOL,

The very small carrier, and fast sailing A 1 British built Brig

Margaret Elizabeth,

142 TONS PER REGISTER,
Capt. THOMAS McIVER,

HAS the greater part of her Cargo engaged, and will be despatched shortly for the above Port. She is of very light draught of water, and will load nearly all her cargo in the Inner Roads.

For Freight or Passage, apply to the Consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR

LONDON,

The very fast-sailing A 1 British built Brig

"CAROLINE,"

176 TONS REGISTER,
Capt. JOSEPH MOTYER.

IS a small carrier, and has upwards of half of her Cargo engaged and ready to go on board, and will have quick despatch.

She is a regular Trader and will load nearly all her Cargo in the inner roads.

For Freight or Passage, (her Accommodations being superior) please apply to the Consignees, Messrs. H. and G. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR

Freight or Charter,

TO ANY PART,

The very eligible, new, A. 1. British built Brig

"SEA NYMPH,"

178 TONS REGISTER,
Capt. GEORGE BARCLAY,

NOW in her *third year*, a remarkably fast sailer, and moderate carrier, is ready to receive Cargo on board, and will accept employment, as above, on reasonable terms, for which, please apply to the Consignees, Messrs. Anderson, Weller & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA

BALTIMORE,

El 1.° de Julio.

La muy superior, velera barca—

"SERENE"

Su Capitan, *J. L. White.*

Forrada y clavada en cobre, y construida en Baltimore.

Teniendo ya lista la mayor parte de su cargamento, será despachada positivamente el dia 1.° de Julio.

Por flete ó pasage, teniendo excelentes comodidades, ocúrrase á don J. W. Stansbury en la Posada de Kidd, ó á sus consignatarios

Zimmerman Frazier y Ca.
Reconquista 69.

Sealquila.

UNA casa nueva edificada á la moderna, en la calle de Belgrano núm. 386, con 7 piezas habitables, y ademas cocina y lugar, dos cuartitos, un hermoso corredor, cuatro patios, pozo de balde y una hermosa huerta con árboles frutales toda cercada de pared.

El que se interes por ella ocurra al almacen núm. 26 calle de la Universidad. m30—4c.

Se fleta

Para cualquier Puerto en el mundo, donde se admita la bandera,

La muy superior, velera y nueva

Barca Sueca

LEONIDAS,

(de 500 toneladas)

Su Capitan J. A. HEESTROM.

Hace un año y medio que fué construida y es A No. 1. Está descargando su cargamento de sal, y aceptará flete, cualquiera que se ofresca á precios muy moderados. Ocúrrase á sus consignatarios,

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 69, calle de la Reconquista.
a7—tfs.

For New-York.

The very fast sailing, first class, Pilot-boat built American Schooner

SARATOGA,

95 tons Register

Capt. W. Bearse.

Is a new vessel, being now in her second year and as she is a small carrier, can be despatched *immediately*, thus offering and excellent conveyauce for Shippers of produce.

For terms, apply to the Consignes Messrs. Daniel Gowland & Co.

or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, calle de la Paz.
a29 tfs.

PARA

NANTES

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera y de primera clase, barca francesa.

COLOMBIEN

forrado y clavado en cobro

SALDRA para dicho destino con mucha celeridad, teniendo todo su cargamento contratado. Es un buque que tiene las mejores comodidades y se asegura el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á sus consignatarios—

Hermann Dufourq y Ca.
a17 tfs Calle de la Victoria núm. 102

FOR

BALTIMORE

DIRECT,

The well-known, staunch, and superior brig HELEN McLEOD, of Baltimore, Captain ISAAC NORRIS, will be dispatched in all the present month of May. She will have room for some dry hides or bales, and can accommodate a few Passengers very comfortably. For terms of Freight or Passage, apply to Captain NORRIS, at Kidd's Hotel, or to the Consignees

Daniel Gowland & Co.
Plaza de la Victoria.
m 10—tfc

PARA

VALPARAISO

Y EL

CALLAO.

Pasageros solamente.

El muy velero, forrado y clavado en cobre,

A. 1. BERGANTIN INGLES

FORRESTER,

De 296 toneladas.

Su Capitan, *Thoms.*

Saldrá para dichos puertos dentro de pocos dias, y teniendo comodidades superiores, podrá admitir pasageros, á los que se asegura un excelente trato.

Para el ajuste del pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Mohr, Ludovici y Ca. ó á

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de núm.
Calle de la Paz N. 51.

For Sale, Freight, or Charter,

The copper and copper-fastened Brig

"TRAFALGAR,"

of Boston,

160 Tons Register,

LIGHT draught, and a very desirable Vessel.

Apply to Capt. Barber, or to the Consignees,

Daniel Gowland & Co.
a11—tfs Plaza de la Victoria.

FOR

Freight or Charter

To NEW YORK & BOSTON, or one Port only,

The fine coppered & copper-fastened barque

"AURORA,"

of Boston,

RICHARD DOYLE, Master,

283 Tons Register,

HAVING part Cargo engaged, is now ready to receive and will take freight on reasonable terms.

Apply to the Master at Palmer's Hotel, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
Plaza de la Victoria.
Buenos Ayres, 15 May, 1843.
tfc

PARA

GENOVA EN DERECHURA

SALDRA sin falta ninguna, y por obligacion de contrata, el sin igual velero, clavado y forrado en cobre, bergantin sardo NORMA, podrà admitir como 2,000 cueros ó su volumen en tardos: puede admitir tambien algunos pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades, asegurándoles un buen trato—Para uno ú otro pueden verse con su consignatario—

Jacinto Caprile.
a8—ftc Calle de la Paz No. 58.

PASSAGE ONLY

TO EITHER GREAT BRITAIN, OR THE CONTINENT

The remarkably fast sailing, new, coppered and copper-fastened

A. 1. *Hamburg Brig.*

"SIRIUS"

180 tons register

Capt. *Edmund Garrn*

BUILT expressly for this trade, now on her first voyage and a very superior vessel in every respect, has first rate accomodations for passangers, and can conveniently and comfortably take 8 to 10, in her spacious Cabins.

The "Sirius" will leave this about the beginning of June next, calling at Falmouth where she will land passengers, or carry them to the Continent, at their option.

Application to be made to her consignees Mess Bunge, Hutz & Co., or to—

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
a4—tfc No. 51 calle de la Paz

PARA

MARSELLA

El muy velero y de primera clase, bergantin frances

ASTRONOME,

forrado y clavado en cobre.

SALDRA para dicho destino con la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratada. Sus comodidades para pasageros son de las mejores, y se les asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios—

Hermann Dufourq y Ca.
a17 tfs Calle de la Victoria No. 102

FOR

Freight or Charter

TO ANY PORT,

The very fast sailing A. 1. British built brig

"CAROLINE,"

176 Tons Register,

JOSEPH MOTYER, Master,

WILL be ready to receive Cargo on board in a few days; and being of an easy burthen, offers an eligible conveyance for those inclined to ship.

For further particulars please apply to the Consignees Messrs. H. and G. Dowse, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

¡Viva la Federacion!

Calentadores de agua

CHICAS y grandes de muy lindas formas, y que con la mayor facilidad se calienta en un momento con casi ningun costo, se venden en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28. m15 20s.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.